

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA N° 001

Llevada a cabo el día Lunes 29 de febrero del 2016

Siendo las 11.15 am. del día lunes 29 de febrero del 2016. en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía Dr. Jaime Romero Zapata, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria xxxxx-2016 del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes: Dr. Jaime Romero Zapata, Econ. M.Sc. Humberto Correa Cánova, Dr. Félix Wong Cervera, Econ. M.Sc. Grabiél Arellano Morán, Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, Econ. Walter Merino Carmen, Econ. Renato Cornejo Abad, Econ. Luis A .Rosales García. y el Jefe de Departamento Econ. M.Sc. Segundo Calle Ruíz, Actuó como secretario de sesión, el docente Econ. M.Sc. José Bancayán Ruiz.

La sesión se inició con la aprobación del Acta anterior sin observación alguna.

INFORMES

1. El docente consejero Econ. Humberto Correa Cánova informó que en nombre de la Facultad de Economía – UNP, participó en la Conferencia Políticas Públicas para el período 2016-21 organizado por el CIES.
2. La docente Lina Torres Ruiz de Castilla informó que en el aula 53 de la facultad de Economía, el proyector multimedia ha sido retirado e informa para que el Consejo de Facultad tenga conocimiento. Al respecto la Jefa Administrativa CPC Clorinda Agurto Castro, indicó que ha sido retirado porque fue encontrado con signos de haber querido ser sustraído.
3. El Señor Decano Jaime Romero Zapata informó:
 - 1.1 En la Comisión Académica de la Universidad Nacional de Piura el martes pasado se expuso sobre el Licenciamiento de la Universidad Nacional de Piura donde la SUNEDU ha remitido las pautas a seguir y que la Universidad debe comenzar su evaluación. Preciso que el Licenciamiento es una evaluación para la Acreditación.
 - 1.2 El martes pasado el CEPLAN y el MINEDU llevó a cabo una capacitación para culminar los planes estratégicos. Puntualizó que él está en la Comisión del Plan Estratégico que será validado por encuestas y se ha tomado el plan de Fortalecimiento 2014- 2015.
 - 1.3 Añadió que el Vicerrectorado Académico viene tratando el tema relacionado a la formulación del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.
 - 1.4 En la Facultad de Economía se ha llevado a cabo el techado de la Biblioteca, que evitará filtraciones hacia su interior.
4. La docente consejera Lina Torres Ruiz de Castilla informó que en la información que brinda la universidad respecto al Examen de Admisión 2016 ha visto que en las vacantes para la Facultad de Economía solo hay quince, el Decano informó que la asignación se ha hecho siguiendo las normas emanadas por las dependencias respectivas.
- 5.- El docente consejero Walter Merino Carmen informó haber observado que no hay reglamento o directiva que regule la admisión de personas discapacitadas y deportistas, por lo que sugiere que la facultad de Economía establezca sus pautas respectivas. Al respecto el Señor Decano indicó que el Vicerrectorado Académico designará una Comisión para normas este tipo de admisión a la UNP.

PEDIDOS

1. El docente consejero Humberto Correa Cánova, solicitó al Consejo de Facultad tomar medidas sobre:
 - Los equipos con los que cuenta la Facultad están obsoletos y además retomar la implementación del internet..
 - Que se informé sobre la implementación de la Biblioteca Virtual.
 - Establecer pautas y llevar a cabo la distribución de la carga académica
 - Retomar la implementación de la jefaturas de Prácticas.
2. El docente consejero Oscar Renato Cornejo Abad en relación a la visita anunciada del Sr. Rector el día jueves pidió explicaciones del por qué no llegó y no se comunicó a los docentes. El decano Dr. Jaime Romero Zapata explicó que no pudo venir por tener que asistir a la fiscalía.
- 3.- La docente consejera Lina Torres Ruiz de Castilla, solicitó se explique sobre las acciones que se están tomando sobre la denuncia del alumno Cabrera Dioses
- 4.- El Señor Decano Dr. Jaime Romero Zapata, informó que le preocupa el desarrollo de los cursos de Seminario de Tesis I y II, puesto que han egresado una gran número de alumnos y son muy pocos los que se han titulado, solicitó al I consejo de Facultad aprueba que el máximo de alumnos para este grupo sea de doce alumnos y que el requisito para llevar Seminario de Tesis II sea el ingreso del Anteproyecto de Tesis..

AGENDA

1. ACTA DE COMISION ACADEMICA DEL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2016

El Sr. Decano explico que el día JUEVES 25 de febrero del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, se llevó a cabo la Sesión de Comisión Académica de la Facultad de Economía donde asistieron el Dr. Jaime Romero Zapata –Decano, El M.Sc. Econ. José Bancayán Ruiz-Secretario Académico.

SE ACORDO LO SIGUIENTE:

1. EXPEDIENTE SOBRE DUPLICIDAD DE CONSTANCIAS DE INGLES NIVEL ELEMENTARY DE LA SRTA. CASTILLO PEÑA – MARIA JOSÉ.

El Secretario Académico informó que a su despacho se ingresó el oficio 253-2016-DII UNP que adjunta los certificados de Inglés Elementary y Pre intermedio de la alumna Castillo Peña María José; sin embargo a su despacho con oficio 011-2016-D.I.I.-UNP se había hecho llegar la constancia de inglés Elementary ; por lo que observa una duplicidad de Constancias y además con diferentes fecha de haber llevado el referido curso (Enero del 2013 a Julio del 2013 y de Noviembre del 2013 a febrero del 2014).

ACUERDO DE COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD por unanimidad:

PRIMERO.- DEVOLVER copias de las constancias emitidas por el Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Piura de Inglés Elementary a la Srta. CASTILLO PEÑA MARIA JOSÉ por presentar diferentes fechas, para que ACLARE E INFORME a la brevedad posible sobre la duplicidad.

SEGUNDO.- INFORMAR al Vicerrectorado Académico del hecho para las investigaciones correspondientes con copia a la Oficina de Control Interno.

2. SOLICITUD DEL SR. MIÑAN SANCHEZ – LUIS FERNANDO SOBRE CONVALIDACIÓN.

Con fecha 18 de febrero del 2015 el alumno LUIS FERNANDO MIÑÁN SANCHEZ presentó la solicitud de Convalidación de tres (03) cursos: HISTORIA ECONOMICA 1, TEORIA MONETARIA y ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE que ha llevado y aprobado en el intercambio 2015 con la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ACUERDO DE COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD por unanimidad:

PRIMERO.- AUTORIZAR a la Secretaría Académica proceda a la equivalencia respectiva de los cursos HISTORIA ECONOMICA 1, TEORIA MONETARIA y ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE al alumno MIÑAN SANCHEZ LUIS FERNANDO en el marco del convenio contraído con la Pontificia Universidad Católica del Perú

SEGUNDO.- Felicitar al alumno MIÑAN SANCHEZ LUIS FERNANDO por su destacada participación en el marco de convenio de Intercambio con la Pontificia Universidad Católica del Perú.

3. SOLICITUD DE LA SRTA. ROSILLO FEBRE – TAYS MERCEDES SOBRE CONVALIDACIÓN.

Con fecha 18 de febrero del 2015 se la alumna TAYS MERCEDES ROSILLO FEBRES presentó la solicitud de Convalidación de los tres (03) cursos: HISTORIA ECONOMICA 1, TEORIA MONETARIA y ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE que ha llevado y aprobado en programa de Intercambio 2015 en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ACUERDO DE COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD por unanimidad:

PRIMERO.- AUTORIZAR a la Secretaría Académica proceda a la equivalencia respectiva de los cursos HISTORIA ECONOMICA 1, TEORIA MONETARIA y ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE a la alumna TAYS MERCEDES ROSILLO FEBRES en el marco del convenio contraído con la Pontificia Universidad Católica del Perú.

SEGUNDO.- Felicitar a la alumna TAYS MERCEDES ROSILLO FEBRES por su destacada participación en el marco de convenio de Intercambio con la Pontificia Universidad Católica del Perú.

2. PEDIDOS PENDIENTES DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015

El docente consejero Humberto Correa Cánova solicitó:

1 RELACIONADO A LA DESPROPORCIONAL INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS EN EL CURSO SEMINARIO DE TESIS II EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015 II.

Al respecto, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO: SOLICITAR a la Secretaría Académica de la Facultad de Economía respecto a la desproporcional inscripción de alumnos en del curso de Seminario de Tesis II, ofrecido por la Facultad de Economía en el Semestre 2015 II.

SEGUNDO: Nombrar a Econ. Humberto Correa Cánova, Econ. Luis Rosales García, Dr. Jaime Romero Zapata, Dr. Juan Silva Juárez, Econ. Segundo Calle Ruiz; establecer mecanismo para el proceso de inscripción y matrícula de alumnos.

2 SOBRE EL REGISTRO DE ASISTENCIA EN DÍAS QUE LOS DOCENTES PARTICIPAN EVENTOS REPRESENTANDO A LA FACULTAD Y UNIVERSIDAD.

Al respecto, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Comunicar a los docentes que cuando tengan que participar en eventos en representación de la Facultad de Economía y/o Universidad Nacional de Piura, coordinar anticipadamente con el Director de Escuela para facilitar su participación y justifique su inasistencia y registro de firma.

3 SOBRE LA VISITA ANUNCIADA PERO NO EFECTUADA POR EL SEÑOR RECTOR A LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

Al respecto, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Comunicar al Dr. César Reyes Peña, Rector de la Universidad Nacional de Piura la preocupación por no haber cumplido con la visita anunciada a la facultad de Economía e invitarlo a un plenario en el plazo mas cercano posible.

4 SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Al respecto, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Solicitar ante las instancias respectiva recursos de canon para formar un fondo para financiar la publicación de investigaciones realizadas por los docentes de la Facultad de Economía. Hacer un evento para publicar investigaciones

- 5 **PEDIDO DEL DR. FÉLIX WONG PARA QUE SE REALICE REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIMEDIA DE LAS AULAS**
Al respecto el Señor Decano informó que la Oficina Administrativa de la Facultad de Economía ha llevado a cabo el trabajo de mantenimiento y reparación de los equipos multimedia de las aulas de la Facultad.
3. **SOLICITUD DE ECON. WALTER MERINO CARMEN SOBRE IMPLEMENTACION DE PROCESO DE RATIFICACION Y PROMOCION DOCENTE DE CATEGORIA ASOCIADO A PRINCIPAL**
El Señor Decano explicó que el Docente Walter Merino Carmen ha presentado solicitud para que se proceda a su proceso de ratificación y ascenso de profesor asociado a profesor principal. Ante ello el Consejo de Facultad por unanimidad acordó:
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD
ACEPTAR el trámite para el proceso de ratificación y ascenso a Profesor Principal a Tiempo Completo al docente Econ. Walter Merino Carmen M.Sc. y encargar al Decanato proceder a la implementación del respectivo proceso.
4. **OFICIO 024-UNP-FE-OAFE-2016 SOBRE PROPUESTA DE LA MEMORIA ANUAL 2016**
El Señor Decano, comentó que la Memoria Anual 2015 se les hizo llegar a los docentes consejeros, a fin de hacer llegar sus sugerencias y propuestas para su elaboración definitiva. No se hicieron observación y sugerencias algunas. Por unanimidad se acordó
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:
Aprobar la Memoria Anual 2015 de la Facultad de Economía y comunicar a las instancias correspondientes para el trámite respectivo.
5. **COMUNICACIÓN DE DR. ELÍAS SAUD CASTILLO CORDOVA, SOLICITANDO PERMISO PARA ASISTIR A CURSO DE CAPACITACION ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION SOBRE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA INCUBADORA DE EMPRESAS A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE LIMA.**
El docente Dr. Elías Saúd Castillo Córdova presentó documento solicitando permiso para participar en el curso de capacitación organizado por el Ministerio de la producción sobre fortalecimiento de capacidades para incubadora de empresas a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días de febrero del 2016. Por unanimidad se acordó
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD.:
PRIMERO.- APROBAR PERMISO en vías de regularización, al docente Dr. Elías Saúd Castillo Córdova participar en el curso de capacitación organizado por el Ministerio de la Producción “Fortalecimiento de capacidades para incubadora de empresas” a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días de febrero del 2016.
SEGUNDO.- Comunicar a las instancias respectivas para la atención correspondiente.
6. **INFORME DEL PRIMER PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE TESIS**
El Decano informó que el Comité del I PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE TESIS de la Facultad de Economía hizo llegar su informe respectivo para su aprobación por el Consejo de Facultad.
Por unanimidad se acordó
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD.:
PRIMERO.- APROBAR el informe del I Programa de Acompañamiento de Tesis de la Facultad de Economía, llevado a cabo en el año 2015.
SEGUNDO.- FELICITAR al Comité del I Programa de Acompañamiento de Tesis de la Facultad de Economía, llevado a cabo en el año 2015 integrado por los docentes: Dr. Juan Francisco Silva Juárez, Econ. Luis Antonio Rosales García M.Sc. y Dr. Marco Antonio Zapata Briceño.
TERCERO.- ENCARGAR al Señor Decano de la Facultad ordene la realización del II Programa de Acompañamiento de Tesis de la Facultad de Economía para llevarse a cabo en el año 2016.
7. **OFICIO 044-UNID.DE INVESTIG.FE, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.**
A la oficina del Decanato ingresó el oficio indicado, para nombramiento de jurado de anteproyecto de tesis.
Por unanimidad se acordó
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD.:
1. TITULO: “RESPUESTA ASIMÉTRICA DEL PRECIO MINORISTA DE LOS COMBUSTIBLES EN EL MERCADO PIURANO 2011-2015” presentado por el Br. Palacios Fiestas – Héctor Abel y asesorada por el Dr Juan F.Silva Juárez.

| DOCENTES PROPUESTOS | VOTOS |
|------------------------|-------|
| JOSE ORDINOLA BOYER | 05 |
| SEGUNDO CALLE RUIZ | 04 |
| JAIME ROMERO ZAPATA | 02 |
| BENJAMIN BAYONA RUIZ | 05 |
| HUMBERTO CORREA CANOVA | 02 |
| LUIS ROSALES GARCIA | 05 |

| JURADO ELEGIDO |
|----------------------|
| JOSE ORDINOLA BOYER |
| BENJAMIN BAYONA RUIZ |
| LUIS ROSALES GARCIA |
| |
| |
| |

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado “RESPUESTA ASIMÉTRICA DEL PRECIO MINORISTA DE LOS COMBUSTIBLES EN EL MERCADO PIURANO 2011-2015” presentado por el Br. Palacios Fiestas – Héctor Abel y asesorada por el Dr. Juan F. Silva Juárez. a los docentes Dr. José Ordinola Boyer, Dr. Benjamín Bayona Ruíz y Econ. Luis Rosales García y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

8.- GRADOS

El Decano informó que al amparo de la Resolución de Consejo Universitario 0820-CU-2013 se resuelve: “Otorgar atribuciones a los señores Decanos Electos o Encargados de las Facultades, para que los expedientes de Grados y Títulos sean tramitados con prioridad, el Decano elevará a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica – Vicerrectorado Académico los expedientes SIN acuerdo de Consejo de Facultad a fin de no afectar el derecho de los Egresados o Titulados, el Decano frente a estas situaciones dará cuenta al Consejo de Facultad en su próxima Sesión para su regularización de los expedientes. El Decano tiene estas atribuciones y facultades en el caso que no se lleve a cabo las Sesiones de Consejo de Facultad, por lo cual deberá aplicar supletoriamente la ley 27444 Ley de Procedimientos Administrativos” emitió las respectivas Resoluciones para otorgar Grado de Bachiller en Economía, por lo que da cuenta al Consejo de Facultad, lo que se indica en la siguiente tabla.:

| CUADRO DE GRADOS A DAR CUENTA - CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA -2016 | | | | | | | | |
|--|------------------------------|-----------|----------------|-------------------------|--------------------|-------|--------------------|------------------------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CÓDIGO | AÑO DE INGRESO | REQUISITO DE GRADUACION | CRÉDITOS APROBADOS | PPA | FECHA PRESENTACION | OFICIO DE ENVIO A OCRCA |
| 1 | BRICEÑO IMAN DIANIRA LISBETH | 402009044 | 2009-1 | 218 | 218 | 11.77 | 22/02/2016 | 048-2016-UNP-FE-D-24-02-2016 |
| 2 | PINGO HUAMAN JOSE MARIO | 402009008 | 2009-1 | 218 | 218 | 12.64 | 22/02/2016 | 048-2016-UNP-FE-D-24-02-2016 |

Acuerdo de Consejo de Facultad.:

APROBAR en vías de regularización los Grados Académicos a los egresados **BRICEÑO IMAN – DIANIRA LISBETH** y **PINGO HUAMAN – JOSE MARIO** y **PROPONER** al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Piura, les confiera el Grado de Bachiller en Economía para que se les reconozca como tales.

Siendo las trece horas y cuarenta y cinco se dio por concluida la sesión, firmando los asistentes.